

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 133

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 3 de Junio de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El mitin de las izquierdas

Precedido de pronósticos de desórdenes y otros graves acontecimientos, se celebró el lunes en Madrid el anunciado mitin de las izquierdas. Afortunadamente no se realizaron aquellos pronósticos, pues no ocurrieron más que algunos alborotos, que no tuvieron otra trascendencia que la intervención de la Guardia civil y de la de seguridad.

La prensa diaria ha reseñado extensamente aquél acto; nosotros vamos a expresar también el juicio que nos merece.

Por los elementos de la izquierda se dice que la guerra actual entraña un problema de izquierdas y derechas, de progreso y reacción, de derecho y despotismo. Nosotros nunca hemos opinado así; creemos que con la guerra se ventilan únicamente intereses económicos; que sólo la necesidad de mayor expansión a su vitalidad que sienten algunas naciones es lo que ha motivado la guerra; y nunca hemos creído que la cuestión internacional, por lo que toca a España, pueda ni deba ser examinada y discutida bajo el aspecto de problema político relacionado con la vida interior de nuestro país. El hecho de que importantes elementos de las derechas han expresado sus simpatías por las naciones de la *Entente*, como otros de las izquierdas han manifestado las suyas por los Imperios centrales, prueba que nuestra opinión no es equivocada, y ha venido a confirmar esto la circunstancia de que en el mitin del lunes dejaron de tener representación grupos como los socialistas y otros que no dejan de tener indiscutible significación entre las izquierdas.

Por lo demás, en el mitin del lunes no se abordó el tema internacional; fué un acto puramente partidista, un acto de propaganda republicana, y esto explica, en buena parte, que dejaran de asistir al mitin prestigiosas personalidades aliadófilas que habrían concurrido si no se hubiese tratado de hacer servir la cuestión internacional para fines relacionados únicamente con la política interior. Estaba aquellos días anunciada la celebración de una asamblea republicana para resolver la tan debatida unión de los republicanos, y, sin duda, se trató de utilizar el problema candente de la guerra para avivar los apagados entusiasmos por la República.

Dominaron en el mitin los ataques a la Monarquía, al Ejército y a todo lo que directa o indirectamente se relaciona con el principio de la autoridad; más que un acto de simpatía a las naciones de la *Entente* lo fué de hostilidad a los Imperios centrales; y no se habló en él poco ni mucho de la guerra con relación a los intereses de España, pues si los oradores se ocuparon de nuestra nación fué únicamente para denigrar todo lo suyo, y excitar a los españoles a intervenir

en una lucha que sería la ruina de la Patria.

Ninguna trascendencia, pues, ha de tener el mitin del lunes en la actitud de España en lo tocante a la cuestión internacional.

Muy sensible es, y en verdad lo lamentamos, que los españoles dediquen todas sus energías y se apasionen por asuntos que no han de reportar ningún beneficio a España, y que no las desplieguen, en cambio, para resolver los múltiples problemas que están a la orden del día y que tan hondamente nos afectan.

EN POBLET

Grandiosidad e importancia suma revistió el anunciado *aplec* nacionalista celebrado el último lunes en Poblet, con motivo de la entrega del *Llibre d'honor* a los parlamentarios regionalistas, como homenaje a sus campañas de 1916 en las Cámaras; tanto por el inmenso concurso que, no obstante la inseguridad del tiempo y poseído del mayor entusiasmo, se congregó allí, procedente de todas las comarcas de Cataluña, como por haber asistido al mismo las más conspicuas personalidades del regionalismo catalán y una brillante representación del nacionalismo vasco.

La prensa diaria ha reseñado extensamente dicho acto. Nosotros nos concretaremos a apuntar las notas más salientes de los discursos que se pronunciaron.

Usó de la palabra, en primer término, nuestro estimado y distinguido amigo el primer teniente alcalde de Barcelona D. Luis Durán y Ventosa, quien elogió la labor de los parlamentarios e hizo entrega del *Llibre d'honor* al Sr. Abadal, pidiendo a aquellos que lo aceptasen, no por lo que valía, sino por su significación, y expresó la seguridad de que el acto que se celebraba haría que los parlamentarios se sientan confortados y prosigan con más ardimiento que nunca hasta el objetivo final, que es el triunfo de la causa de Cataluña.

Una ovación del público coronó el acto de la entrega del *Llibre d'honor*.

El Sr. Abadal agradeció el homenaje en nombre de los senadores. Dijo que aquel espectáculo grandioso demostraba la vitalidad de un pueblo, y que era el plebiscito del pueblo a las campañas de los parlamentarios, ya que era la prueba de su conformidad con las mismas. Terminó manifestando que a la grandiosidad de la jornada se unía la del lugar en que se celebraba, puesto que el Monasterio de Poblet es un símbolo de la nacionalidad catalana, y ningún otro sitio era mejor para reunirse los que por ella luchan.

Seguidamente habló nuestro distinguido y muy querido amigo el Diputado a Cortes D. Francisco Cambó. Dijo el *leader* regionalista que el homenaje no era tan solo un premio, sino una carga porque se concedía a los parlamentarios no por lo que han hecho sino por lo que se espera que hagan. Aludió al *apet de germanor*, al banquete de la

Victoria, a las fiestas de la Solidaridad y a las de la Unidad Catalana que constituyen fechas memorables en la etapa que ha de conducir al fin deseado.

En elocuentes párrafos explicó el señor Cambó el motivo de celebrarse la fiesta en Poblet por la significación que tiene aquel Monasterio en la historia de Cataluña; que habiendo llegado al punto culminante de su ascensión es preciso realizar un esfuerzo supremo para conseguir la victoria; y que acercándose la batalla definitiva era preciso que a los parlamentarios se les reiterase la confianza del pueblo, para demostrar que iremos a la lucha todos los catalanes sin excepción. Terminó el Sr. Cambó aludiendo a la representación vasca que asistió al acto.

A continuación habló el Sr. Eizaguirre, de Vizcaya, agradeciendo los obsequios tributados a los representantes vascos, y afirmó que los nacionalistas de aquella Región están al lado de los Senadores y Diputados catalanes. Se lamentó de tener que hablar en castellano en aquel sitio por ser la lengua que usan los que quieren desnacionalizarnos y prometió que otra vez hablará en catalán. Historió la pérdida de la nacionalidad vasca, elogió la labor de los regionalistas catalanes y explicó los vascos.

Todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos, habiendo reinado durante el acto indescriptible entusiasmo.

Tomemos ejemplo ⁽¹⁾

Portugal, que se ha visto arrastrado a la guerra, mas que por defender intereses propios, por guardar lealmente su alianza con Inglaterra, empieza a tocar las consecuencias de su determinación. La vecina nación tiene ya un contingente militar en el frente francés y muchas madres portuguesas llorarán pronto la muerte o la mutilación de sus hijos llevados a la lucha, no por defender los intereses patrios, sino otros completamente extraños. Y por si esto no fuera bastante, Portugal, que, como todas las naciones civilizadas tocaba las consecuencias de la guerra en el orden económico traducidas en la escasez y encarecimiento de las subsistencias, ha visto agravarse considerablemente la intensidad de este magno problema desde que ha intervenido en la guerra; en Lisboa han sido saqueados los establecimientos de subsistencias, dando esto origen a un serio motin y al derramamiento de sangre.

En España, hay quienes se proponen que en nuestra nación ocurra lo propio que en Portugal; hay quienes intentan conseguir que los valientes soldados españoles vayan a extrañas tierras a derramar su preciosa sangre, que solo han de verter en defensa de su patria. Y los que tienen este inconcebible propósito, quieren más, quieren también que los españoles llevados al paroxismo de la desesperación por la escasez y

(1) Retirado del número anterior por exceso de original.

encarecimiento de las subsistencias, se vean obligados a apelar al saqueo y al derramamiento de sangre para conquistar la posesión de los más indispensables artículos para atender a su subsistencia.

No pueden ser más nefandos estos propósitos. No pueden ser españoles quienes se proponen que los soldados de la patria vayan a morir en extranjero suelo, y que perezcamos de inanición los que en nuestra tierra permanecemos.

España no puede consentir que tales propósitos, que se lograrían con su intervención en la guerra, se realicen. España quiere vivir y por esto ha proclamado su neutralidad en el conflicto mundial. La intervención de España en la guerra nos llevaría a igual situación que Portugal; sería la ruina y la muerte de la patria, y los buenos españoles debemos aprestarnos a evitarla.

Tomemos ejemplo de Portugal.

La independencia económica nacional

En el orden político las relaciones de Estados entre sí crean a veces una relación de dependencia de unos con respecto a otros, y en otras ocasiones

Los Estados dependientes de otros, según la mayor o menor extensión de esta dependencia, puedan ser tributarios, protegidos federados, etc. Los Estados que no están sujetos a otro por ningún concepto, son independientes.

Esta independencia que en el orden político es muchas veces absoluta, no puede serlo jamás en el orden económico.

Las condiciones especiales de cada Estado hacen que no produzcan todo lo que necesitan y la vida de relación entre los pueblos, creando nuevas necesidades, hace indispensable acudir a la producción extranjera para atender muchas de aquellas que no pueden satisfacerse con la nacional. Sea cual fuere la potencia industrial y mercantil de un Estado, siempre se dará el caso de que necesite algo que no produzca o que los otros produzcan en mejores condiciones, y esta inevitable circunstancia es lo que impide que nunca pueda un Estado ser absolutamente independiente en el orden económico.

Pero, si esta independencia no puede ser nunca absoluta, puede conseguirse que la dependencia del extranjero sea lo más limitada posible, mediante la intensificación de la producción industrial en todos los órdenes y la del comercio exterior. Cuanto menos tenga que acudir un Estado a la producción extranjera para satisfacer las necesidades de sus nacionales tanto mayor será su independencia económica, y ésta subirá al grado más superior cuanto mayor sea la importancia del comercio de exportación que origina una afluencia de capital, que permite la nacionalización de la riqueza.

España que a raíz del desastre colonial va emprendiendo su reconstitución, ha visto aumentar en estos últimos años el valor de la riqueza nacional en todos

os órdenes, como lo prueba, entre otros datos el considerable incremento que ha adquirido el comercio de exportación que de 1.800 millones que importó en 1900, se elevó a 2.600 en 1913, o sea antes de estallar la guerra. Nuestra nación es, pues, económicamente hablando más independiente hoy que diecisiete años atrás y ha contribuido a aumentar más esta independencia las circunstancias creadas por la guerra mundial, siendo de lamentar que los españoles no hayamos sabido obtener de ellas todo el partido que pueden y deben rendirnos.

Hemos intensificado la producción industrial en todos los órdenes y asimismo el comercio no obstante las dificultades que para su ejercicio ha creado la guerra. Pero nos falta aun mucho que hacer para conseguir el máximo de independencia económica que satisface las aspiraciones de los pueblos grandes y progresivos. Tenemos aun buena parte de nuestra Deuda pública en manos de los extranjeros; propiedad extranjera son también la mayor parte de nuestros ferrocarriles, tranvías, explotaciones mineras y grandes empresas industriales y es preciso, para conquistar aquella independencia orientar nuestra política económica por el camino que nos conduzca a la nacionalización de aquellos elementos de riqueza.

El empréstito de la Mancomunidad de Cataluña

Para mañana lunes está anunciada la suscripción de 8.429 obligaciones del empréstito de 15 millones de pesetas que acordó la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña y fué autorizado por el Gobierno.

La primera emisión de éste empréstito, efectuada en el mes de Junio de 1915, alcanzó un brillante éxito. Se cree que lo obtendrá asimismo la segunda emisión que se realizará mañana, no obstante, que ahora como entonces, no son las más favorables las condiciones del mercado; tanto porque la labor que ha llevado y lleva a cabo la Mancomunidad merece el aplauso de todos los que se preocupan por el progreso y engrandecimiento de Cataluña, como porque son ventajosas las condiciones del empréstito.

En efecto, la obra de la Mancomunidad de Cataluña, en cuya realización se invirtió la primera emisión del empréstito, no puede ser más beneficiosa. Son en gran número las carreteras, caminos y puentes que han sido construidos, y no menos numerosos los que están en construcción. La Mancomunidad va extendiendo la red telefónica por todo Cataluña, con el propósito de que no haya pueblo que no disfrute el beneficio de dicha comunicación. La labor cultural de aquella entidad es cada día más intensa, organizando cursos y conferencias agrícolas en diversas comarcas, construyendo edificios para Escuelas y Bibliotecas populares, e implantando otras instituciones de cultura. Por último, la Mancomunidad ha establecido la Caja de Crédito Comunal, que presta inapreciables servicios a los Municipios, facilitándoles con inmejorables condiciones préstamos para atender a sus servicios y perfeccionarlos que tienen establecidos. Y si cuando se realizó la primera emisión del empréstito la banca y ahorro de Cataluña, que aun no habían podido apreciar la trascendencia de la gestión de la Mancomunidad, acudió con entusiasmo a su llamamiento, con mayor razón habrá de hacerlo ahora que son bien públicos y notorios los beneficios de aquella labor, a cuya prosecución se destinará también el importe de la segunda emisión.

Por lo demás, las condiciones de la

emisión son igualmente ventajosas. El empréstito tiene la garantía del patrimonio de la Mancomunidad y subsidiariamente el de las cuatro Diputaciones catalanas. Las obligaciones son amortizables, por sorteos semestrales, en el término de cincuenta años, comenzando la amortización en 1920, y disfrutan el interés anual de 4 1/2 por 100, que en realidad es del 5'24 por 100, teniendo en cuenta que el tipo de emisión es de 81 por 100, o sea 405 pesetas cada obligación de 500.

LA ADMINISTRACIÓN MARCELINERA

El famoso reparto de utilidades que, como sustitución del impuesto de consumos confeccionó el Ayuntamiento marcelinero de Tortosa, para el año último 1916, que a tantas protestas dió lugar por el sinnúmero de arbitrariedades e ilegalidades de que está plagado, ha sido anulado por la Superioridad.

El señor Delegado de Hacienda, en virtud de los recursos interpuestos, ha dado lugar a la nulidad del repartimiento por no ajustarse su confección a los preceptos de la ley y muy especialmente al contenido en la regla 3.ª del artículo 138 de la ley Municipal referente a la determinación de utilidades de cada contribuyente, que ha de efectuarse por ellos mismos en las respectivas secciones, y en que sólo se han incluido 756 jornaleros mayores de dieciocho años, cuando la Junta municipal tiene reconocido que existen de *nueve a diez mil*.

Es altamente consolador y constituye motivo de satisfacción para los ciudadanos el ver que las arbitrariedades e ilegalidades cometidas por algunos desaprensivos y despreocupados, para la satisfacción de sus concupiscencias y odios personales, tienen su correctivo en las autoridades superiores. Se burlan y pregonan a todas horas y en todas partes los marcelineros su rectitud y pureza de intenciones y procedimientos, y achacaban a odios políticos las protestas que merecía su gestión; pero, hoy, por modo auténtico, ha quedado demostrado que aquellas protestas no son infundadas, sino, por desgracia, muy justificadas.

La anulación del reparto referido creará, además, una difícil situación al Ayuntamiento marcelinero, ya que implica para el mismo la obligación de devolver a los contribuyentes que *mansamente* hicieron el pago, las cuotas satisfechas; devolución que no sabemos como la efectuará dicho Ayuntamiento, ya que éste dispuso de las referidas cuotas, no obstante que por virtud de los recursos interpuestos debía conservarlas a las resultas de éstos.

Acostumbrados los marcelineros al escándalo y al insulto, ya prevemos que utilizarán estos medios, como ya han empezado a hacerlo, con el intento de contrarrestar la significación de la resolución del señor Delegado de Hacienda; pero, tal propósito habrá de resultar ineficaz porque aquellos argumentos sólo son propios para convencer a la galería, pero no a las personas de recto e imparcial criterio, que ven y lamentan como la ciudad de Tortosa, administrada por los marcelineros, se dirige rápidamente a su completa ruina.

Era ya hora de que se pusiera correctivo a tamaños atropellos, y por esto nos felicitamos de la anulación del reparto de referencia, y más nos felicitáramos si esta anulación fuese, como debería ser, el punto de partida del resurgimiento del espíritu cívico en Tortosa, para que, impulsados por él los tortosinos de recto criterio, se propusieran de hoy en adelante impedir nuevos y punibles atropellos de esta naturaleza, utilizando todos los derechos y recursos que confieren las leyes.

Si así se hiciera siempre, se daría una merecida lección de civismo a quienes, pretendiendo ser fieles observadores de la ley y obrar al impulso del espíritu de justicia, en realidad quebrantan y conculcan aquella a cada momento, y sólo obran movidos por el más arbitrario e ilegal favoritismo.

La fiesta de los Orfeones en Barcelona

El XXV aniversario de la fundación de la celebradísima entidad coral "Orfeo Catalá", que tanto ha contribuido al fomento y desarrollo de la cultura musical en Cataluña, se conmemoró el domingo último en la ciudad condal con una espléndida y grandiosa manifestación artística, que por su carácter popular y la brillantez y entusiasmo que revistió, bien puede decirse que encarnó el alma catalana, de temperamento artista y patriótico a la par.

En la fiesta religiosa, celebrada en la iglesia de San Agustín, se cantó la misa gregoriana *Fons bonitates* por los Orfeones con admirable perfección y ajuste; pero en donde la fiesta revistió una extraordinaria grandiosidad fué en el magnífico concierto que los Orfeones dieron en la plaza de Cataluña bajo la dirección de la expertísima batuta del benemérito y genial maestro Millet, director del "Orfeo Catalá". Unos 1.000 niños, 1.800 niñas y 2.200 hombres cantaron admirablemente las piezas del programa en medio del entusiasmo de la multitud allí congregada, que llegó a su colmo cuando los orfeonistas entonaron las vibrantes estrofas del imponente "Cant de la Senyera".

Fuó esta una espléndida fiesta que dejará imborrable recuerdo en los que tuvieron la dicha de presenciarla y que patentizó la importancia de la cultura musical en Cataluña.

Nosotros, admiradores de cuanto tiende a su difusión, nos complacemos en tributar nuestro modesto pero entusiasta aplauso a los organizadores de aquella fiesta y especialmente al ilustre y genial maestro Millet.

El cinematógrafo y la instrucción

El cinematógrafo de cuyas excelentes condiciones como medio educativo nos hemos ocupado en otra ocasión es así mismo un poderoso vehículo para la instrucción, pudiéndose con él divulgar el conocimiento de ciencias y artes.

Tan ventajosas son las condiciones que para este objeto reúne el cinematógrafo, que en muchos países, en los que la instrucción pública está más adelantada, se ha dispuesto la colocación de aparatos de aquella clase en las escuelas públicas. Así se ha hecho en Alemania, en Francia y en muchos de los Estados de la Unión americana, y se va haciendo lo propio en otros Estados, y en todos ellos produce excelentes resultados la aplicación del cinematógrafo como medio para difundir la instrucción de los escolares.

Esta aplicación del cinematógrafo implica una trascendental reforma en la Pedagogía, y su gran importancia en la instrucción primaria sube de punto utilizándose para la enseñanza superior o profesional y aún para la de conocimientos prácticos para la vida que han de inculcarse, no precisamente a los menores de edad, sino también a los mayores, y así en muchas naciones se enseñan prácticamente por medio de películas los medios de prevenir la tuberculosis, reglas de higiene, el cuidado de los animales domésticos y el ejercicio de muchas industrias.

En España tenemos noticia de que en algunas escuelas se ha instalado también el cinematógrafo, y de desear es

que se generalice su uso para difundir, no sólo la instrucción primaria, sino también la superior, a cuya difusión podrían coadyuvar las sociedades que poseen instrumentos de aquella clase, proyectando películas adecuadas a aquél fin.

El cinematógrafo en relación con la enseñanza, ofrece mayores ventajas que los libros, porque con él el alumno se hace perfecto cargo por modo práctico de la enseñanza, siendo por ello conveniente que se extienda su aplicación.

Máximas antialcobólicas

El Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el acuerdo de colocar en las escuelas municipales unos carteles, conteniendo las siguientes máximas:

El alcohol paraliza el cerebro.
El alcohólico pierde su voluntad.
El alcohol no es un alimento.
El alcohólico no pone resistencia a las enfermedades.

Desconfiad de la copita: mata el cuerpo y el alma.

Comprar alcohol, es comprar la muerte.

El alcohol no estimula la digestión.

La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.

El hombre está muerto cuando está borracho.

La primera embriaguez alegre, la segunda irrita, la tercera atonta y la cuarta embrutece.

El borracho es mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre. Un hombre borracho es, o cordero, o cerdo, o mono, o león.

La taberna es un matadero de hombres.

Nadie ampara a perezosos y borrachos.

Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

FRIVOLITATS

EL SOMRÍS

A l'espíritual senyoreta E. M. i M., ma molt distingida amiga, en la coralina boqueta de la qual hi ha dibuixat un... etern i seductor somris:

Un dels majors encants amb que la Natura ha favoregut a les delitoses filles d'Eva és, sense cap mena de dubte, aqueixa delicadesa d'expressió que anomenem somris. És un arma que elles esgrimeixen tan fina i subtilment sobre'ls nostres febles cors, que moltes voltes ens fan tambalejar, quan no caure, en les xarxes per elles tan hàbilment tirades.

El somris és la vareta màgica portadora de incomptables felicitats i que fa poderoses a les dones. Un somris lo mateix pot ésser l'entrada al Paradís com la visió de l'Infern. Un somris causa plaer o fa patir, arrencia llàgrimes o petons. És simpatia, és indiferència, és odi, és oblit, és perdó... Un somris no és res i ho és tot.

Qui amb el somris, la més enlairada aristocràcia de l'expressió, ha sabut donar exquisidament la sensació de l'amor, la melangia, el desdeny, els gelos, l'odi, de totes les passions en fi, ha assolit el difícil art de somriure.

Un somris amanseix els ànims més exaltats i fa reaccionar als temperaments més glicats. Un somris inspira als poetes, fortaleix als febles, encoratja als covards. Un somris a temps lo mateix encèn en les més devoradores flames la foguera de l'amor com detura el més desenfrenat huracà de les passions.

La influència del somris en el caràcter d'algunes persones és poderosa, gortint-lo de determinades inclinacions. El veïnatge, la convivència d'una d'aqueixes nimfes seductores, de doç i etern somris, amb persones de caràcter melancòlic, influeix tan benefactorament sobre aquestes, que prompte i per complet desapareix de son esperit la malinconja, brillant-hi en canvi una sanitosa alegria.

Qui no s'ha sentit sugestionat per un de aqueixes enigmàtics somrisos que apareixen en la delicada flor de la boca d'aqueixes angelicals donzelles, adorables *bibelots* vivents, que se'ns interposen algún cop en el camí de

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

la vida, que lo mateix pot expressar una tendra simpatia com la més fina de les ironies, i que mentres el nostre esperit s'entreté en esbrinar son misteriós significat, els ulls resten extasiats contemplant la divina bellesa de llurs dents, que semblen talment dues fileres de perles iguals, atapaïdes i menudes, orlades amb sos sagnants llavis.

I qui no s'ha sentit subjugat pel delitós somris amb que una dona ens ha manifestat son agriment per un servei prestat en son obsequi; somris que és tot un poema de gràcia: de gràcia discreta, que sab éncantar, sense que aquest encant signifiqui cap promesa, ni sisquera il·lusió de tal promesa... Un de aqueixos somris que a l'ensem que inspiren respecte dispensen benevolència.

Ab, les gentils damiselles de boqueta de rosa encesa que semblen somriure-ns seràficament i que ens atormenten l'ànima sense saber-ho, sense voler-ho i, ço que és pitjor, sense creure-hol...

JOAN MAGRIÑÁ.

Bot. Maig de 1917.

Desde Aldover

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Muy señor mío: *Diario de Tortosa y El Restaurador* publican que el ilustre señor delegado de Hacienda ha anulado el reparto substitutivo de consumos de Tortosa del año 1916, por no ajustarse a los preceptos legales; entre ellos, por no incluirse mas que 756 jornaleros mayores de 18 años, cuando la Junta municipal reconoce tiene o existen en Tortosa de nueve a diez mil.

En Aldover no sucede igual. El día 29 se notificó a Salvador Pons que el propio señor delegado desestimó su recurso de alzada contra el reparto de consumos de 1916, a pesar de que por certificados de la oficina provincial de Estadística se alegaba y probaba que, tanto en dicho reparto como en el de 1915, se incluían varios contribuyentes con menos número de individuos de familia de los que en el censo constan: que de los 1.403 habitantes de hecho, solo figuran 1.000 aproximadamente y que varios contribuyentes figuran con mas individuos de familia; faltando la Junta a la R. O. de 4 de Marzo de 1897 que previene que se infringe el art. 306 del Reglamento de Consumos al no justificar con certificados y relaciones nominales la exención de los eliminados. Se fundamenta tal resolución en que los certificados aducidos pueden no contener actualmente la certeza de los datos de la época de la formación del censo de población, pues desde 1910 puede haber variado la constitución del número de familias por habitante o vecino.

En la oficina de Estadística no consta este extremo, pues el Ayuntamiento no ha mandado allí ninguna rectificación anual ni quinquenal como previene la ley municipal debe hacerse del referido censo, afirmándose que los individuos excluidos por la Junta en el reparto viven sanos y robustos. Por tanto ni en la oficina dicha pueden certificar más, ni el reclamante justificar otra cosa, y se pregunta: ¿Si la Administración tiene dudas sobre ello, tiene facultades y medios para aclararlas?

Si hay identidad de motivos ilegales en ambos repartos, ¿por qué se anula el de Tortosa y se aprueba el de Aldover para los años 1915 y 1916?

Es acaso porque tendrá en ello interés político cierto personaje que se dice ser muy amante de la paz en los pueblos y de que impere la justicia en el reparto de los tributos, cuando no aparece por ninguna parte ni la una ni la otra? Es cierto que ello contraría el modo de sentir y pensar del señor delegado de Hacienda? De no ser así, no se compagina que el reparto para 1915 primero (se hicieron los) se anulase por faltar tan solo un contribuyente que no era vecino, y los otros se aprueban faltando varios individuos que no deben ser exceptuados legalmente y sin embargo lo son.

Es tan anómalo y extraordinario lo que su-

cede en esta villa, que si usted lo cree pertinente, se cree llegado el caso de darle publicidad en el semanario de su dirección para conocimiento de la comarca.

EL CORRESPONSAL.

31 Mayo 1917.

CRÓNICA

Ha regresado a Barcelona, procedente de Madrid, nuestro distinguido y respetable amigo el dignísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. D. Valentín Carulla, quien trajo excelentes impresiones sobre los asuntos de interés para el distrito universitario que motivaron su viaje, especialmente la construcción de edificios escolares y la concesión de material de enseñanza.

Una vez más reiteramos al Sr. Rector nuestra admiración y aplauso por su meritoria labor en beneficio de la enseñanza.

Vacante la Capitanía general de Cataluña por dimisión del general D. Felipe Alfau, ha sido nombrado para sustituirle el general don José Marina.

Correspondiendo a las visitas de los regionalistas catalanes a San Sebastián y Bilbao, estos días ha estado a Barcelona una brillante representación de los nacionalistas vascos.

La estancia de los vascos en la ciudad condal motivó la celebración de varios actos de propaganda nacionalista, en los que dominó esta nota y la de confraternidad catalanavasca.

Necesitándose braceros y canteros para la obra del puente sobre el Ebro, el Sr. Alcalde solicitó oficiosamente la venida de obreros de aquellas clases, de Uldecona y otras pablicas comarcanas.

Por consecuencia de carestía de carbón, la Compañía del Norte, desde el día 5 del actual suprimirá los dos trenes expresos, el de Barcelona y el de Valencia.

Han empezado ya en este término municipal las operaciones para el trasplante de los plantales del arroz, empezando a llegar a esta ciudad jornaleros de la región valenciana, para ocuparse en las faenas de dicha plantación.

Los olivos de este término ofrecen excelente aspecto, presentando abundantísima muestra, por lo que es de esperar una buena cosecha si no sobreviene ningún contratiempo.

Está procediéndose a la colocación de puertas y ventanas en las casas baratas del grupo que se levanta en esta ciudad, así como a la de los pavimentos de las habitaciones que se están terminando.

En breve quedarán terminadas las obras de albañilería de las citadas construcciones, y se procederá luego al pintado de sus habitaciones hasta su definitiva terminación.

Las expresadas casas ofrecen ya excelente aspecto y atraen la atención pública por sus magníficas condiciones.

Uno de estos últimos días el director del acreditado Colegio de San Rafael, de Tortosa, D. Juan Solanes, visitó al Sr. Alcalde de esta ciudad poniendo en su conocimiento que los alumnos de su colegio se proponen realizar una excursión a Amposta a fines del corriente mes.

El Sr. Palau, que recibió muy afablemente al Sr. Solanes, le prometió hacer en obsequio a los excursionistas todo cuanto le sea posible a fin de que les sea grata su visita a Amposta.

BALANZAS, ARCAS PARA CAUDALES, BÁSCULAS corrientes y especiales para carros.—Catálogos y precios.—MANUEL VENTAS SOLÉ — AMPOSTA.

José Ferrer Planés

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º
(Casa del Francés)

AMPOSTA

Cortamos de nuestro estimado colega San Sebastián, de Vinaroz:

«En la vecina ciudad de Amposta se proyecta la construcción de un mercado por considerar indecoroso que la plaza de abastos se encuentre en la vía pública.

Item más.

La Mancomunidad de Cataluña ha concedido a la ciudad de Amposta un crédito de pesetas 200.000 sin interés ninguno, librándose de la obligación que contrajo con el Estado en la concesión del Puente sobre el Ebro.

Por único comentario decimos: verdaderamente Palau es un hombre enamorado de su patria chica, con los necesarios talentos para engrandecerla.

Dios le conserve y suscite en cada pueblo un hombre de tales condiciones.»

Entre las obras que figuran en la Exposición Nacional de Bellas Artes, inaugurada en Madrid el día 28 del pasado Mayo, figura la escultura *El minero*, debida a nuestro estimado amigo y compatriota el celebrado artista D. Inocencio Soriano.

La expresada escultura, que tiene la altura de dos metros, por el vigor y pulcritud de sus líneas, patentiza el temperamento artístico del amigo Soriano, a quien felicitamos efusivamente por el reconocimiento que de sus méritos significa la admisión de la aludida obra en la Exposición.

Al aplec nacionalista de Poblet concurrió el «Ofec Tarragoni», que fué muy aplaudido por el numerosísimo público que acudió al acto por la pulcra y ajustada ejecución de las piezas de su repertorio que dejó oír a la terminación del mitin.

A dicho acto concurrió también buen número de ampostinos.

El domingo último y con ocasión de las fiestas celebradas en Roquetas, se efectuó en dicha ciudad la Fiesta del Arbol, con la solemnidad y brillantez acostumbrada, con asistencia del alcalde Sr. Baiges, el Director del Observatorio del Ebro, Rvdo. P. C. Rera, el Diputado provincial nuestro distinguido amigo Sr. Barberá, el Cura párroco Rvdo. D. Juan Muñoz, y otras significadas personalidades.

Ha cesado en el mando del Regimiento de infantería de Almansa, por haber cumplido la edad reglamentaria, nuestro distinguido amigo y pundonoroso militar, el coronel don José Alonso de Medina y Malegüe.

Las reiteradas demandas de vinos para el mercado francés son motivo de que en la plaza de Tarragona se mantengan firmes los precios que alcanzaron aquellos caldos en las anteriores semanas.

La Comisión provincial se reunirá los días 6 y 28 del corriente mes de Junio.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, quartanas, etc.

El ministro de Instrucción pública ha resuelto favorablemente la instancia de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Arbol de Barcelona, considerando como mérito especial para los maestros en su carrera, el distinguirse durante tres años en la celebración de dicha fiesta.

Ha sido nombrado presidente del Senado D. Alejandro G. Góizard.

Por disposición publicada en la *Gaceta* del 30 del último Mayo se declara completamente libre el tráfico de trigo, harina y arroz entre las provincias españolas, sin otro límite que las incautaciones acordadas o en tramitación.

Entre las nuevas Administraciones de Hacienda de distrito que por vía de ensayo se implantarán a tenor de la ley de su creación, se establece a una en la ciudad de Reus.

No obstante los rumores circulados, en el último Consejo de Ministros no se acordó la suspensión de las garantías constitucionales, habiéndose resuelto únicamente que se prohiban los mítines y manifestaciones que tengan relación con la política internacional, sin duda para evitar se malogren las reclamaciones entabladas a Alemania.

Motor a bencina VELLINO práctico, muy económico, fácil manejo.
Presupuestos y referencias. — M. VENTAS SOLÉ.—AMPOSTA.

Dicese a última hora que en el próximo Consejo de Ministros se acordará el día de la reunión de las Cortes.

La Asamblea recientemente celebrada en Madrid por los republicanos con el fin de concertar la tan *suspirada* unión ha resultado un fracaso.

El sinnúmero de capillitas republicanas hoy existentes continuará subsistiendo, se habrá creado un partido más, y la imposibilidad de concertar la unión se disimula con la federación a la que se dice se someterán los grupos existentes, algunos de los cuales no han tenido representación en la Asamblea.

Una vez más se ha visto que es en balde perseguir la unión republicana y que el republicanismo, dominado por la consunción en nuestro país, está llamada a desaparecer.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid, resultó agraciado con el primer premio de 100.000 pesetas el número 24.703, despachado en una de las administraciones de Tarragona.

También ha sido favorecida dicha administración con las aproximaciones y el centenario.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con granles existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

DE

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, -- VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

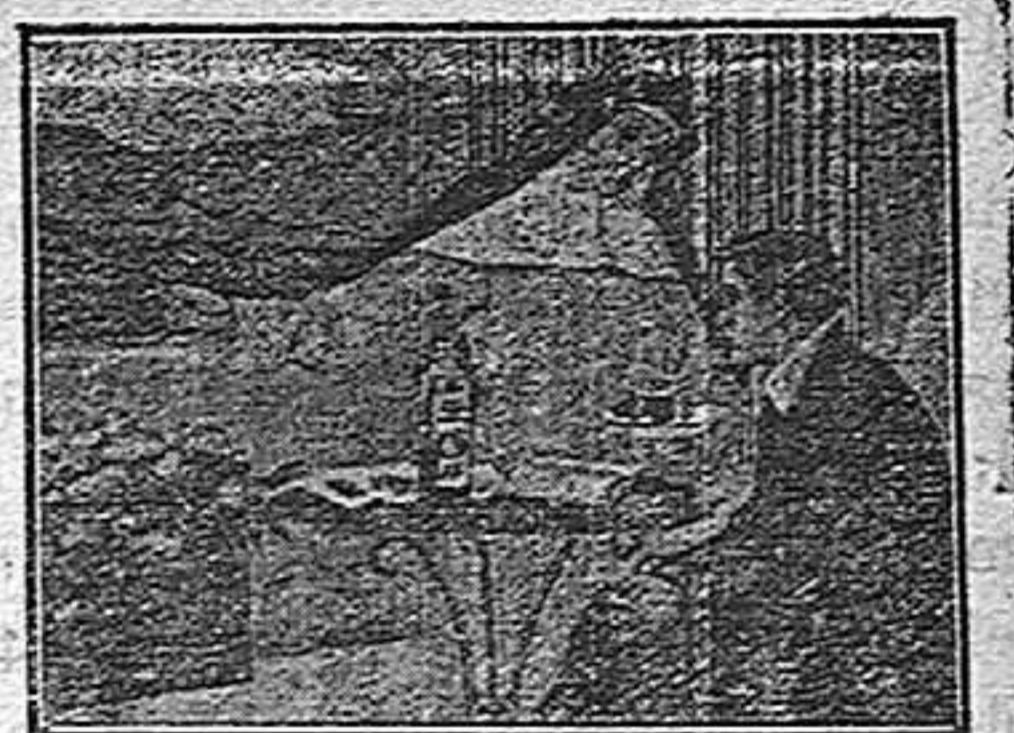
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc. ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaura.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 19'09, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.





LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.
Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.